CONSÚLTESE TARIFAS | EDICION DE 6 PAGINAS — PRECIO 10 CENTAVOS | DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR:
LUIS ESPINOZA Y SARAVIA

TELÉFONO Nº 454

CASILLA Nº 23

El Hombre Libre

ADMINISTRADOR:
LUIS MARTINEZ S.

OFICINAS:
DIEZ DE MEDINA Nos. 204-206

BOLIVIA.— AÑO IV.—Nº 366 | TRES COSAS SALVARÁN LA PATRIA: AUDACIA, MÁS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTÓN | LA PAZ, SABADO 12 DE JUNIO DE 1920

EL HOMBRE LIBRE

LA PAZ, 12 DE JUNIO DE 1920.

LA ESFINGE POLITICA

El órgano patiñista, autorizado policía de los pasos políticos de don Ismael Vázquez, lanzó la noticia de que el señor Gutierrez Guerra presidente de la república, viaja a Estados Unidos en breve con objeto de restablecer su salud, dejando en el cargo presidencial al doctor Ismael Vázquez primer vicepresidente de la república.

Tan cierta debe ser esta noticia que no pudo menos de ofrecerla al público el diario patiñista, comentando de su parte el seguro gobierno de don Ismael Vázquez.

Este político se hará cargo del poder ejecutivo en un momento verdaderamente excepcional, pues a nadie se oculta la complicada gravedad de este instante, en que problemas complejos y delicados agitan la opinión nacional en sus asuntos externos e internos.

¿Don Ismael Vázquez es reivindicacionista?

¿Es practicista?

Son perentorias interrogaciones que la opinión de la república le dirige en el preciso momento que se dispone a asumir el gobierno provisorio.

¿Don Ismael Vázquez, goberuará con los antiguos métodos, seguira complicándose y comprometiendo la tranquilidad del país con procedimientos de violencia?

¿Entrará de lleno en el camino de una saludable renovación, corrigiendo vicios y errores que una desgraciada fraccion del partido liberal impuso en el gobierno?

Son también precisas y rotundas interrogaciones que deben absolverse, para que el país aprecie en toda su magnitud la trascendencia de la suplencia de Vázquez.

El campo político ofrece al observador atento y desapasionado, una curiosa transformación que se avecina. El nombre de don Ismael Vázquez despierta sin duda muchas simpatías, pero concitará también poderosos odios.

Don Ismael Vázquez posee indiscutiblemente sobre el señor presidente Gutiérrez Guerra, una ventaja bien marcada, y ella no es otra que su preparación en la ciencia de la política y su experiencia en el arte de gobernar. Con el mandatario constitucional el país sufria las consecuencias de una desorientacion política alarmante, al extremo de ignorarse qué influencias o qué ambiciones gobernaban cada día contradictoriamente desde palacio. Esto obedeció sin duda a la falta de preparación de don José Gutiérrez Guerra, quien, entregado a sus cálculos o estudios financieros, no ha tenido tiempo para abrir un libro de ciencia política o constitucional y meditar sobre su espíritu filosófico para aplicarlo prácticamente en el gobierno.

Muchos liberales no ocultan su profunda inquietud por este hecho inesperado que hará variar en mucho sus probabilidades políticas. Y es justo que asi se alarmen los merodeadores de palacio, pues don Ismael Vázquez se presenta como una esfinge, cuando su alejamiento de la actividad política le ha hecho mirar desde lejos, con calma y serenidad, el ridículo pugilato del liberalismo dividido en dos fracciones antagónicas.

Para la oposición, y en especial para el partido radical, la presidencia provisoria del señor Vázquez se presenta nebulosa. El futuro mandatario ejecutivo tiene mucho que le favorece y otro mucho que le perjudica y su gobierno se iniciará en un momento tan crítico en que se resuelve el dilema con virilidad y entereza, no con medias tintas. Hay que saber elegir.

Desde nuestro punto de vista radical, nos anticipamos a decir al próximo presidente provisorio de la república: con la nación, o contra la nación.

LA EDUCACION DE LA CLASE MEDIA

Tienen razón los asalariados de las hojas palaciegas en criticar la defectuosa educación de la clase media, y este cargo que va redondamente contra el partido gobernante, viene a ser la explicación de una serie de inmoralidades cometidas por la clase media que gobierna el país. Especialmente, en el terreno moral, esa clase deja mucho que desear. Mientras en todos los países, desde el gobierno y desde la oposición demuestra haber atesorado las virtudes de todas las demás clases sociales, entre nosotros la clase media gobernante sólo acusa los defectos y vicios de la aristocracia y del proletariado, sin ninguna de sus buenas cualidades. La clase media gobernante, encumbrada de improviso a las altas situaciones sin una preparación previa, ha querido aparentar ciertas maneras de ser y de vivir de las rancias aristocracias de otros países. Sin contar con los recursos bastantes ha querido rodearse de cierto boato artificial y para ello ha tenido que recurrir a todas las indignidades, desde el servilismo para surgir como la culebra a fuerza de arrastrarse hasta los más repugnantes peculados cada vez que ha tenido que intervenir en el manejo de los caudales públicos.

Se trata realmente de una clase media con alguna instrucción, pero sin ninguna educación moral, ni qué educación moral va a adquirir si jamás recibe ejemplos edificantes y al contrario, en el ambiente en que vive, sólo encuentra palabras de estímulo y de aprobación para todos sus actos. Uno de estos personajes, acusado de haber robado los caudales públicos y que no obstante lejos de hallar por lo menos la sanción social merecida, encuentra favorable acogida en los salones y otros centros análogos, es síntoma revelador de la falta de educación moral de esa clase media gobernante. Esa clase que tolera en su seno a políticos cleptómanos, a periodistas arrastrados, a profesores serviles y a todos los demás profesionales de las más repugnantes abyecciones, si que es despreciable por demás. Para todos estos harian falta cursos especiales de educación moral si aún fueran todavia susceptibles de enderezar su conciencia torcida.

En cambio, qué valiosa fuerza de progreso es la clase media independiente de todos los países, de ahi de donde salen los hombres de ciencia y los artistas, los profesionales, comerciantes e industriales.

Es con esa clase social que se está transformando el mundo en un impetu progresivo. Es a esa clase a la que pertenecen un Lloyd George y un Clemenceau, un Ebert y un Wilson. Esa clase es la q' gobierna bien en los pueblos mas avanzados de Europa y América, esa es la que hoy tiene el poder en la República Argentina la que está también en el gobierno en la oligárquica república de Chile. ¡Y es que, en el movimiento evolutivo de los pueblos la clase aristocrática ha ido en decadencia por diversas degeneraciones y la clase proletaria es impreparada aun para omar ella, por la ley democrática de su inmensa mayoría, la conducción de los negocios públicos.

Estas verdades, que son vulgarísimas para todo hombre de estudio, deben sonarles a música nueva a los retardados mentales de las gacetas cortesanas. Acostumbrados esos pendolistas a la librea de la servidumbre, suponen que todavia hay y debe haber regimenes oligárquicos que se permitan repudiar a la propia clase social a que pertenecen deshonrándola. Y, en su ceguera para apreciar los movimientos sociales, siguen haciendo de lacayos de casa grande con derecho a llevar el apellido del amo.

Estamos de acuerdo en que la clase media del liberalismo, que es la que se halla en el senado, en la cámara y en el gabinete, para referirnos tan solo a las altas cumbres, necesita cursos especiales de educación moral, pues, si aprovechasen de esta enseñanza, modificarian muchos de ellos su conducta actual, de bribones que son se convertirian en hombres honrados y, con el buen ejemplo influirian en igual mejoramiento ético de la servidumbre que los rodea. En cuanto a la clase media independiente, con su sola falta de servilismo, está probando que la educación moral recibida en el hogar no se ha malogrado a la vista de toda la inmoralidad ambiente.

¡Hombres honrados y espíritus libres, con un buen bagaje de cultura, son como clase social cuanto se debe ansiar para el porvenir de la patria.

EL NUEVO ARANCEL ADUANERO DE IMPORTACIONES

Hemos visto con agrado que el nuevo Arancel de Importación, que ha sido últimamente aprobado por el Congreso Nacional y cuya edición ha sido encomendada al Sr. Julio Peñaylillo, Inspector de Aduanas, guarda perfecta relación su formato con la letra empleada, siendo por tanto una de las mejores adiciones que hasta la fecha se ha hecho en esta clase de trabajos tipográficos. Una obra manual y cómoda, toda vez que ella tiene que ser de uso inmediato en las operaciones aduaneras, era indispensable.

Habiendo hecho un ligero estudio de la obra misma, notamos que la clasificación está de acuerdo con la nomenclatura comercial adoptada por el Congreso Internacional Aduanero de Bruselas, la cual está dividida en cinco secciones, claramente catalogadas las mercaderías, dando de esta manera mucha facilidad para su aplicación. Todas las partidas que se registran, son igualmente claras y precisas, lo que evitará demasiado las continuas reclamaciones que se producian con la anticuada Tarifa de Avalúos, que felizmente ha sido derogada. La forma impositiva es directa, evitando asi las complicadas operaciones que ocasionaba la anterior Tarifa, por el sistema de avalúos y el tanto por ciento; en el nuevo Arancel, solo hay dos formas de cobro, el derecho específico y el ad-valorem y este último solo para determinados articulos que por su naturaleza tan variada, no era posible aplicarle en otra forma el impuesto.

En cuanto a los derechos con que están gravadas las mercaderías, parece a primera vista que hubieran sido elevados, pero confrontado con la antigua Tarifa, vemos que es el resultado de haber incluído los recargos del 15 por ciento y 2 por ciento que antes eran cobrados independientemente a los de arancel. Algunos artículos de primera necesidad como el azúcar, arroz y harina, han sido disminuidos en sus respectivos derechos, aunque en pequeña escala; en cambio las manufacturas de seda, y otras llamadas de lujo, han sufrido recargo, pero como estas las compran las personas pudientes no influye en nada con relación a las de uso indispensable y consiguiente de mayor consumo.

Finalmente tiene un amplio vocabulario conteniendo la diversidad de mercancias, éste, indudablemente facilitará mucho la aplicación correcta del Arancel. También tiene un pequeño apéndice con las leyes y resoluciones más necesarias para la interpretación de varios articulos y la última ley para el cobro de almacenaje, que aún no era muy conocida por el comercio, esta ley está de acuerdo con la disposición del nuevo arancel.

Ahora, como la ley de 23 de marzo último, crea un Tribunal Superior para las reclamaciones que hubieren en la aplicación de la nueva ley arancelaria, no dudamos que asi dentro de poco tiempo se podrá tener un arancel aduanero verdaderamente completo, sobre la base del que entrará en vigencia el próximo mes de julio, el que se vé está adecuado al medio comercial del país.

BLUE BIRD: Todos hablan hoy de las cintas **BLUE BIRD**.— En los hogares **BLUE BIRD** es garantía de los hijos; en las escuelas **BLUE BIRD** es el ejemplo educativo; en la vida **BLUE BIRD** es enseñanza que refina el espíritu.

Cómo entienden el patriotismo los diarios oficiales

Para nadie es una novedad la hipocresía desvergonzada que gastan las gacetas oficiales cuando se trata del patriotismo. Es un patriotismo cartaginés, estomacal, que acomodan a sus tendencias. ¡No podia ser de otra manera!

Todos los días están pregonando por el bien de la patria y la vez que pueden la esprimen sin piedad, la insultan y rien a sus anchas confiando en la ingenuidad de los cándidos que dan fé a su altruista labor.

¿Quiére Ud. un ejemplo del patriotismo de los gacetilleros oficiales?

Ahi va. El aviador boliviano Carlos Daza muere en la guerra, ofrendando su vida a Francia, y por el sólo hecho de que se quejó de las felonias de uno de los Montes, guarda extricto silencio.

Ni una sola linea por vía de noticia se le dedica, ni siquiera un comentario sobre la muerte heroica de ese aviador boliviano.

Así andámos con el patriotismo. Patriotas decididos que desean el bien de la república, son en cambio los piratas políticos que han plantado sus tiendas al asombro de toda la opinión.

Patriotas de corazón los que hacen negocios con el estado y viven cantando loas al régimen. ¡Valiente patriotismo!

Madame Diva

¿QUIERE UD. SABER ALGO DE SU VIDA?

Consulte a MADAME DIVA, célebre medium-clarividente.

CONSULTORIO:
Fernando Guachalla, 430.

1m. 364 163

A los editores

Se convoca a propuestas para la edición de la Memoria y Anexos que el ministerio de instrucción pública y agricultura presentará a las próximas H.H. cámaras legislativas.

Los interesados dirigirán dichas propuestas, en sobre cerrado, a la oficialia mayor del ministerio, hasta el 20 del mes en curso, debiendo indicar todas las condiciones del trabajo y en especial la clase de papel y el precio fijo por cada pliego.

La Paz, 7 de junio de 1920.

El Oficial Mayor.

6 v.— 563 162

Reservado para

La Sultana

MESA MORON y Cia.

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la Republica

Un año.....	Bs.	28—
Seis meses.....	,,	15—
Tres meses.....	,,	8—
Un mes.....	,,	3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 50 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

UN TERRENO EN VENTA

Un terreno apropiado para construir una casa pequeña con frontis a la calle, de 212 metros cuadrados situado en la región de San Pedro, en la subida a la Capilla del Espíritu, se vende a precio módico.

Referencias, Ayacucho 107.

No. 145. 3 v 343

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio

Recreo 16

EN ALQUILER

Se ofrece en alquiler una casa-quinta, situada en Calacoto, con 8 mil metros cuadrados de terrenos de cultivo: casa amoblada, jardín, baño y 250 árboles frutales.

Referencias: Avenida 16 de Julio No. 32.

Aviso importante

Se vende una chacarilla en la región de Chijini., con una extensión de 14,000 metros cuadrados, con alfalfares y plantaciones de eucaliptus.

En la misma región terrenos de cultivo con una extensión de 20,000, metros.

En Ujicala subida al Alto de Potosí, una extensa chacarilla con más de 30,000 metros.

Referencias Avenida 16 de Julio No 32.

Haicenda Anquioma

Se reciben bestias a manutención a precios módicos. El cuidado es esmerado y los alfa-alfares extensos y floridos.

Para tratar dirigirse a la misma finca, correo de Luribay al administrador Donato Ampuero.

15 v. 323 A. 22

Privilegio de invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de Gogu-Constantinesco & Walter Haddon, domiciliados en Londres, Inglaterra, concesionaria de una patente boliviana para el invento *"Un procedimiento y dispositivo correspondiente para la transmisión de fuerza por medio de ondas mecánicas a través de liquidos"* otorga al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A. Méndez, casilla de correo No. 123 o personalmente al Bufete, Potosí 86 altos.

La Paz, 6 de mayo de 1920.

15 v. 342 No. 140

Se alquila

Habitaciones con ventanas a la calle, aprovechadas para escritorio, consultorio, etc., etc.; además habitaciones sueltas.

Diez de Medina, 88.—Secabaya, 31

15 v. 351 No 175

Pianolas DUO-ART

Es un nuevo tipo de Piano que incluye y acentúa las mejores cualidades del piano y engloba un nuevo y notable invento de extraordinario interés musical.

Este nuevo invento consiste en poder reproducir con absoluta fidelidad la técnica e interpretación personal de los grandes pianistas contemporáneos

PADEREWSKI, dice:

«EL PIANOLA ES PERFECTO».

Los rollos de música DUO-ART son impresos por los pianistas en un piano reproductor, conectando eléctricamente a la máquina de hacer rollos, y en todo se reprodúce fielmente la propia interpretación del pianista.

Cuando el rollo se coloca en el piano DUO-ART, este rollo repite la ejecución del artista, reproduciendo fielmente variaciones de matices y frase del pianista.

En el Piano DUO-ART también pueden tocarse los rollos de música de la pianola, permitiendo en esta forma que cada persona dé su interpretación personal a cualquier composición.

Vendemos estos instrumentos a largos plazos con pequeños pagos mensuales,

Arauco Prado & Cia,

Representantes exclusivos para Bolivia

La Paz—Cochabamba—Oruro

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.

Casilla 680 Teléfono 395

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N. Y, E. U. de A:

Oportunidad de un buen negocio

Con poco dinero al contado puede Ud. hacerse de una gran casa que ha costado s. 65,000.00 y que le dará un interés del 10 por ciento anual sobre los fondos que Ud. coloque en ella.

Por motivo de ausencia el propietario la ofrece en venta por módico precio, pagadero con facilidades a plazos.

La casa tiene tres pisos, sesenta habitaciones nuevas, diez tiendas, almacenes de depósitos, dos amplios patios, corralones, pesebreras, horno de de panadería, agua propia para lavanderas, servicio de agua potable, luz eléctrica y varios W. C.

CONSTRUCCION MODERNA

Fuera de para el negocio de Tambo, Hotel, Posada, y para instalar una fábrica, es muy a propósito para hacendados, por la comodidad de alojar peones, guardar cosechas y recibir grandes recuas.

Está situada en la calle Sagárnaga, esquina de Chijini, sobre el barrio comercial de Chocata a dos cuadras del tranvía, sobre la principal entrada y salida de los viajeros del altiplano.

PECIO MODICO
FACILIDADES DE PAGO

Para mayores datos dirigirse a la casa No. 32 de la Avenida 16 de Julio o casilla correo No. 51.

Su vida esta en peligro

por los gérmenes de fiebre y otras enfermedades terribles que bebe Ud. todos los días en el agua potable.

La única manera de salvarse es beber el agua destilada, usando para ello los modernos y economicos filtros que acaba de recibir la casa—

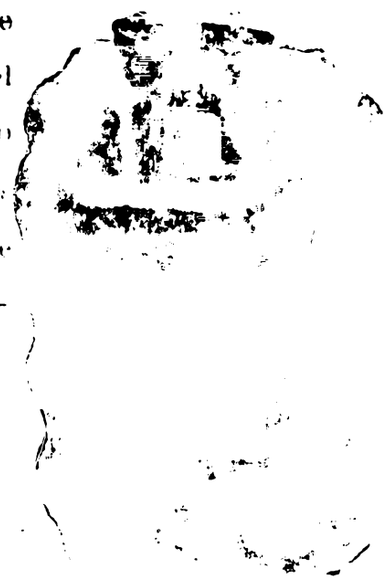

Prudencio H.os

Ayacucho, 74—76. Teléfono, 333.

Casilla, 433.

1m. n. 344

Roberto Zapata y Lorenzo Riveros Flor

ABOGADOS

Bufete: Recreo 147 altos

Casilla 287 12.v. 297

Julio E. Calderon

ABOGADO

Bufete Potosí 38

"El Faro"

Calle Diez de Medina, Números 115 y 117

Acaba de recibir un surtido completo para sport, a precios económicos,

Pelotas de foot-ball de las afamadas marcas:

"Climax"

"Defiance"

"Superb", etc.

y bladers e infladores

1 m. No. 136 332

Un Extenso Campo de Accion Para Los Autocamiones

Sin duda alguna los autocamiones en su revolución económica traen consigo una gran reducción en el desgaste de materiales, diminución en los costos y gastos, aumento en la velocidad y facilidad para el transporte de toda clase de productos.

Cada dia se construyen nuevos vehículos de esta clase para atender a las necesidades del comercio; nuevas industrias los adaptan continuamente como el sistema de transporte más práctico y económico, y en fin, continuamente se abren nuevos campos y territorios para las actividades de estos precursores del progreso.

En este continuo desarrollo la Compañia Goodyear ayuda con empeño y éxito a los manufactureros de autocamiones, construyendo para ellos diariamente nuevas llantas de tipos distintos que puedan adaptarse fácilmente a los diferentes vehículos y a las diferentes clases de servicio.

De ahí el gran éxito que ha obtenido con la llanta de modelo "SJ" de fácil colocación a mano para camiones. Su calidad es tan excelente que ha sido uno de los factores principales que ha contribuido al enorme aumento en el número de estos vehículos que hoy se usan en todas las industrias y el comercio. De esta manera la compañia Goodyear está contribuyendo altamente en el desarrollo de la revolución económica de transportes.

Las llantas S-V para camiones se aplican por medio de prensa hidráulica, las de marca S-J se colocan a mano.

Denniston y Cía.

AGENTES EXCLUSIVOS PARABOLIVIA

M-21-C

GOODYEAR

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m. n 281.

MADAME DIVA

¿Quiere Ud. saber algo de su vida?

Consulte a MADAME DIVA, célebre medium clarividente.

CONSULTORIO:

FERNANDO GUACHALLA, 430.

VIDA SOCIAL

En honor del ministro Añez

Leemos lo siguiente en «La Ley» de Santa Cruz:

Una de las notas más simpáticas y cultas lo ha dado el elemento universitario en la fiesta ofrecida anoche, en honor del señor Ministro de Instrucción y Agricultura, Dr. Guillermo Añez.

Al rededor de una mesa exquisitamente arreglada con flores y cintas tricolores tomaron asiento las señoritas y caballeros que forman parte del magisterio cruceño.

La cabecera de la mesa estaba ocupada en el centro por el señor Ministro que tenía a su derecha al Rector de la Universidad Dr. Cástulo Chávez. Presidente de la Junta Comunal Dr. Napoleón Gómez, diputados Salmón y Aguilera y el Dr. Adolfo Flores. A la izquierda el Prefecto del Departamento Dr. Castor Franco, Senador Nacional Dr. Felipe Pereda, Ministro de la Corte Superior Dr. Rómulo Mercado. Jefe de Policía Dr. Téllez y Fiscal del Distro Dr. Olmos.

Después seguían los maestros y profesores alternados con las señoritas preceptoras. Todo presentaba un conjunto hermosísimo

Una banda de música comenzó el acto A los postres ofreció la manifestación el Dr. Cástulo Chávez en un discurso elocuente y conceptuoso el cual contestó el Ministro con frases altamente halagadoras para el patriotismo cruceño. He aquí la lista de los manifestantes.

Cástulo Chávez, Guido de Chazal, José Montenibe, Bernabé A. Sosa, Emilio Molina, Enrique Mercado, Elvira Frías, Elena de Mercado, Victoria Balcázar, Mercedes v. de Jiménez, Adriana Roca, Clara Salinas, Matilde Merchwitz, María Vaca Diez, Lucinda de Gil, Delicia Franco, Josefa v. de Menacho, Melania Quezada, Petrona Suárez, Angela Otazo, Edilfrida Quezada, Rosa Román, Ernestina Arias, Clemencia Finot, Modesta Cuéllar, Elvira Chávez, Carmen Arauz, Tereza Añez, Parmenia Zárraga, Felicia de Vincenti, Betzaida Pereira, Sarah Rojas, Juana Bansuste, Rodolfo Landivar, Alejandro Ramírez, Kurt Skslewa, Francisco Kemsfo, Jaime E. Román, Gustavo Parada, Benjamín Burela, Víctor Salvatierra, Héstor Gil, Enrique Bánzer, José Casú, Alfredo Jordán, Leónidas Menacho, Aurelio D. Canelas h., Octavio Rivera, Armando Jordán, Luis Villarreal, Guillermo Garrido, Alfredo Flores, José G. Algarañas, Napoleón Rodríguez, Ovidio Santistevan Rómulo Herrera, Belisario Rioja, Adolfo Velasco, Antonio Cuéllar, Angel Saavedra, Maximiliano Arteaga, Manuel Oliva, Casiano Vaca, Sócrates Montero, Demetrio Aguilera, Roberto Pesado, Alfredo Sansuste, Calixto Gutiérrez, Héstor Castelo, Alfredo Ortiz, Daniel Zambrana, Walter Suárez, Moisés Astete L., Gastón Guillaux, Rodolfo Rivera, Luis Saucedo A., Antonio Rivera V., José M. Núñez, Felipe Forteza, Manuel A. del Prado, Félix Saucedo, Antonio V. Ardaya, José E. Zambrana, Criaólgo Pérez.

Viaje

Esta noche se llevará a efecto la velada preparada por el "Círculo de Bellas Artes" en su local propio, con motivo de recolectar más fondos para la aviación.

Cumpleaños

Ayer cumplió años el señor Abel Rojas Ortiz.

—El subjefe del estado mayor general, Coronel Oscar Mariaca Pando, festejó la fecha de su aniversario natal.

Enfermos

Continúa con la salud quebrantada la señorita Edda Arguedas.

—Asimismo la señorita María Rosa Gallivián.

—Con la salud mejorada el señor Bacario Menéndez Cuyas.

Viajeros

Nuestro redactor social don Manuel Viaña, viajó ayer a Buenos Aires, en compañía de su señora hermana, Amalia Viaña de Calimontes.

—Los señores Jorge y Adolfo Ascarrunz viajaron ayer a Oruro.

—Al mismo punto se señor Rigoberto Armaza y señora.

—Con igual dirección Enrique Ascarrunz.

—La señora Natalia de Montes se dirige a Sucre.

—A sus propiedades el señor Nicanor Pinto.

—El señor Alfredo Morris a Oruro.

—A sus propiedades del altiplano el señor Franz Tamayo.

—A Caracato el señor René Calderón de la B.

ESPECTACULOS

Teatro Princesa

Esta noche se presenta en escena en este acreditado teatro, la simpática completista Estrella Irú.—Le auguramos el mejor éxito.

Teatro París

Sábado 12.—VERMUT: «Bajo nombre supuesto, final.

NOCHE: «Furia de Amor».

Teatro Mignon

NOCHE: «Cinete Fantasmas.—Séries 13, 14 y 15, final

Circo Italo mejicano

Anoche debutó por primera vez el gran Circo Italo Mejicano, habiendo concurrido numeroso público.—Los diversos puntos del programa fueron del agrado de la concurrencia.

Para esta noche se anuncia la segunda función con variado programa.

La voluntad y la libertad

III

Se aprende servirse de la voluntad, como se aprende a pensar; pero la educación de la voluntad es mucho más delicada que la de la inteligencia. Puede ser más o menos difícil poner el espíritu en estado de recibir la luz, pero una vez que ésta ha penetrado, se impone sobre aquél sin resistencia. Un niño puede emplear dos años en aprender a leer: una vez que ha aprendido, no tiene necesidad de repasar, pues su labor queda terminada. Con la voluntad no sucede lo mismo; su labor de afianzamiento no termina jamás y siempre hay necesidad de volver sobre lo aprendido, justamente porque ella es la voluntad, es decir una potencia personal, libre, que no se somete más que a ella misma y tanto más caprichosa cuanto menor desenvolvimiento hubiese alcanzado la razón; esto es lo que ocurre en los niños. Tomemos a éstos cuando todavía se encuentran en el período del balbuceo. Su alimentación exige el uso de la esponja y de la servilleta, útiles temidos por el niño: éste se inquieta, rehusa hacerse lavar; si se le lava chilla desesperadamente. ¿Saben ustedes lo que significa sus gritos? «Ustedes son más fuertes y habréis de quebrantar la resistencia de mi cuerpo, pero no de mi voluntad; mi voluntad queda libre, si mi cuerpo no lo es más, yo protesto contra la violencia infligida a mi mi libre arbitrio».

Prestamos aquí sin duda a la alimentación una filosofía de la cual nadie se ha preocupado, pudiendo decir que el título *de filosofía sin saberlo*, nunca fué mejor empleado; pero hay en las profundidades inconscientes de este *yo* que despierta, un oscuro y vago sentimiento de eso que llamamos en el adulto y en el hombre: el libre arbitrio, la libertad moral, la voluntad libre.

El sentimiento de la personalidad es evidentemente muy rudimentario en el niño tierno, pero existe y sigue en su evolución progresiva la misma marcha que el desenvolvimiento de su sensibilidad y de su inteligencia. Desde luego, el niño no conoce nada ni fuera de él, ni en él, ni él mismo se conoce. siente, y es su propia existencia que siente, vagamente todavía, sin diferenciarla perfectamente del medio que le rodea. Pero las sensaciones se hacen más numerosas y menos confusas a medida que pasa el tiempo: él llega a distinguir, el ve, entiende, toca; tiene la idea de los objetos que no son él, que están a su lado y a su derredor, de los cuales él se distingue. Desde el instante en que él no se confunde con esas cosas, se puede decir que ha nacido la idea de su personalidad, de su *yo*. Se puede decir que esta idea queda perfectamente constatada el día en que sin embargo de no hablar todavía el niño, reconoce su nombre cuando se pronuncia delante de él, lo que sucede antes de que cumpla el primer año.

Se objeta el hábito de los niños de hablar de ellos en tercera persona y el uso tardío (hácia los tres años) que hacen del pronombre personal *yo*. Yo creo que esto se debe a que las personas que les rodean les hablan siempre así, sin duda para habituarles a retener su propio nombre y por ser ellas mismas reconocidas, por una tendencia inconsciente a sustituir con un signo concreto a un signo abstracto. El niño repite por imitación y cuanto más agrado cuanto que la imaginación nace y encuentra su campo de acción: el tierno niño que oye designársele y que se designa él mismo por un nombre propio, actuar en cierto modo; las conversaciones, si se puede emplear este nombre, son como los pequeños dramas en que los personajes, el niño, el padre, la madre, toman un carácter objetivo y juegan un rol importante. Pero en el ser del cual se trata, si bien él mismo lo sabe y no tiene necesidad del vocablo *yo* para saberlo, su personalidad se afirma de día en día con más decisión, y los progresos realizados en este sentido a partir del tercer año son admirables. Se manifiestan de diferentes maneras.

El niño no quiere estar solo; pero en medio de los camaradas de su edad o de personas más viejas, no le gusta ser confundido; tiende siempre a tener un asiento separado, a disponer de los objetos de su uso especial, de un pequeño mundo, que le pertenece, que él se ha creado y en el cual se refugia. Todo ello no es otra cosa que la tendencia a utilizar desde la primera infancia, por la educación de los sentidos y de los primeros ejercicios manuales, la formación de los hábitos de orden, de cuidado de conservación. Cuando el niño defiende sus juguetes de la tarvesura de sus compañeros, acredita su personalidad defendiendo lo que considera como un bién suyo, como su propiedad. El instinto de la propiedad no es otra cosa que el de la personalidad, pero no es la misma cosa que el respeto de la propiedad. Este respeto el niño no lo tiene, pues al no querer que se toque sus juguetes, el sin embargo con, mucho gusto se apropia de los de otros.

Es que la personalidad degenera cómodamente en egoismo: ella no se contenta con la parte que legítimamente le corresponde, ella quiere absorverlo todo, poniendose abiertamente en lucha con las tendencias simpáticas: si ella triunfa las destruirá, del mismo modo que éstas reducirían a nada la personalidad, si ella no tuviese su contrapeso. Los celos de los niños, no tienen otro origen. Los niños mimados son aquellos en quienes se ha dejado agrandar la pequeña personalidad sin medida, sin regla y sin freno.

El amor propio aparece muy temprano en los niños algunas veces se exagera, el yo se infla como la rana de la fábula. Por compensación, se ve nacer también un sentimiento de confianza en sí mismo, sentimiento casi, involuntario de los progresos alcanzados La educación encuentra de este modo un poderoso auxiliar para desenvolver las buenas inclinaciones y reprimir las malas; pero esto es como una arma de dos filos que es menester manejar con prudencia. El amor propio infantil tiene sus finezas, su sutileza Un nene de cuatro años cae en una escalera, se levanta y hace todos sus esfuerzos por no llorar y gritar: "No, no, yo nololro, es por reir que me he caido" Un niño de siete años rehusa absolutamente beber cierto jarabe higiénico; el día que se resignó a beberlo, cediendo a las súplicas de su madre, encareció no avisarle a su padre, pues no quería tolerar que se le felicite por su valor. Se vió vencido y su derrota lo humilló de tal manera que no sintió el mérito de su obediencia.

Los maestros de la infancia deben servirse de este orgullo para poner los cimientos educacionales, y no destruirlo imprudentemente como lo hacen los profanos en la materia.

La primera educación de la voluntad se hace ella misma, como la primera educación de la inteligencia; el niño siente en sí una fuerza que es él, que es él mismo; hace el ensayo expontáneamente: el quiére esto o el otro; cuando no lo obtiene, se despecha, grita, su cólera va algunas veces hasta hacerle olvidar el objeto de su deseo.

P. Rousselot
(Continuará)

ACTUALIDADES

he voy a confiar un secreto

El domingo me visto...?

Desafío a la opinión.—¡Qué me importa!

En casa no se habla sino de «estar sobre todo...»

—Desea ser usted hombre célebre en estos momentos? Desea causar la admiración de propios y extraños? ¿A qué no se anima usted a batir el record de la celebridad? Usted sería saludado por todos. Algún poeta clásico qué aun pisa la tierra apesar de su edad, le dedicaría una oda. No pierda tiempo... No sea malo... No sea así... ¡Oh, si supiera el inmenso beneficio! Bueno; convenido entonces. Pero no me engaña en... Ya lo digo por la prensa. Voy a indicar su nombre... Será usted el primero.

—Es que...

—No sea tímido. Me habían dicho de usted que era un valiente. Uno de esos que desafía a la opinión y se queda tranquilo. De los que enamora a viejas y las besa sin temor del contagio... De los que gasta ramas a garrotazos y por distracción. ¡Usted tiene fama merecida!

—Le han exagerado... sabe...

—De todos modos. Mi opinión no está equivocada. No admito que se diga que yo exagero. ¡Nunca! Así que...

—¡El domingo!

—¿El domingo?

—Sí

—Oh! amigo. Usted será el primero! Qué honor para mí estar a lado suyo! Recién me doy cuenta.

—Y en cuanto a la forma.

—Es muy sencilla. Casi se puede decir que el traje es de una primitividad que asombra. ¡Mire! La casaca es lisa con cuatro bolsillos amplios especiales para guardas tenazas, martillos, cubiertos y marraquetas... además de un queso mediano y una cajita de mondadientes... Las mangas son largas y terminan de tal modo que a la camisa sucia la ocultan discretamente. En cambio, cada manga está guarnecida y defendida con cuatro botones de metal ásperos, con objeto de defender las complacencias que se toman las narices, al emplear las mangas como pañuelo... El pantalón es suelto y desde ya con rodilleras... ¿No importan las rodilleras, verdad?

—¡En lo que se fija...!

—Continuando. El pantalón lleva dos bolsillos también para guardar pistolas y botellas sin que se note. ¡Qué se va a notar! No hace bulto... Además debajo del pantalón se puede ocultar con toda prudencia, cuando uno desee, un modesto paraguas y un mandolín de regulares dimensiones. ¡Digame ahora si no seré partidario entusiasta del «over all».

—Ya lo creo.

—Porque «over all» quiere decir sobre todo. Es decir sobre todo el instrumental orgánico y las cosas que uno tiene.

—¡Ah! no sea ¡*Cochón*!

—Es usted muy pulcro... Pero las que están más encantadas con ese «over all» son mis primas. Van haciendo «over all» con todo. Ahora ellas dicen que el feminismo es estar sobre todos... claro que se entiende, que desean estar sobre los hombres. ¡Pero esto... que les «hemos» dejar...

—No sea usted mal hablado...

—Recién comienzo .. Espere un segundo .. y comprenderá.

—Digame: la sotana de los curas será «over all»?

—Claro que sí. Está sobre todo. Ya lo creo. Oculta sus múltiples personalidades. La capa de sabato, lo mismo .. ¡Ah! no ignora usted la transformación que ha de producir este traje .. ¡La democratización! Puesto que por ese camino vamos a nivelarnos todos, como se comprende.

—Así que el domingo.

—Sin falta

—¡Pero oyé! Me permitirás que arguya un defecto a tus inmejorables «over all».

—Cuál?

—Que no se los puede empeñar. En los remates le ofrecerán muy poco.

—Pero en cambio notarás que tiene innumerables ventajas. Se puede uniformar a toda la policía el día de elecciones, con poquísima suma... No admito réplica. ¡El "over all" sobre todo! Lo demás es ser tercero...s... Y le digo. Qué, habrá mucha gente que me imite. ¡Oh la imitación! En un par de meses hasta los gatos van a usar "over all". Ahora conviene que usted me guarde sigilo. Es preciso. ¡El domingo doy el campanazo del siglo!

Los oficiales de reserva en el ejército

Importante decreto supremo

José Gutiérrez Guerra

Presidente de la República de Bolivia

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7º. de la ley de grados de 2 de diciembre de 1917, ha creado la clase de oficiales de reserva;

Que el Decreto Reglamentario de 20 de diciembre de 1908, no corresponde a la actual organización del Ejército Nacional y siendo de imprescindible necesidad establecer quienes puedan pertenecer a esta clase y fijar las condiciones que requieren para obtener el grado de oficiales de reserva, fuera de los que en virtud del artículo 8º. de la ley de retiro de 5 de septiembre de 1907, son inscritos en el Escalafón de Reserva.

DECRETO:

Artículo 1º.—Los oficiales de reserva tienen por misión el comandar las unidades en caso de movilización.

Artículo 2º.—Las condiciones que se requieren para obtener el grado de Subteniente de reserva son las siguientes:

a).—Ser boliviano de nacimiento.

b).—Poseer título universitario o haber cursado el 5º. año de instrucción secundaria.

c).—Gozar de buena salud y reunir las condiciones físicas necesarias para el servicio militar.

d) Haber prestado sus servicios en un cuerpo de línea por el tiempo prescrito por ley.

e).—Tener buena nota de conceptos, moralidad y espíritu militar.

f).—Rendir exámen satisfactorio, con arreglo al programa formulado por el Estado Mayor General.

Artículo 3º También tendrán facultad de obtener el grado de Subtenientes de reserva, los Sargentos primeros y segundos de la Escuela de Clases, siempre que hubieren cumplido cuatro años de servicio cuando menos, de los cuales dos en el grado de Sargento, y los Sargentos primeros que no hayan sido alumnos de la Escuela de Clases, después de cuatro años de servicio en este grado, cumpliendo las condiciones establecidas por el artículo anterior.

Artículo 5º.—Efectuado el licenciamiento de los conscriptos, los aspirantes a oficiales de reserva permanecerán dos meses en un cuerpo con el objeto de seguir un curso especial, terminado el cual rendirán los exámenes finales y con su resultado, el Estado Mayor General propondrá al Ministerio de Guerra, el ascenso de los que hayan merecido calificación favorable y reunan las condiciones exigidas para ser oficial.

Artículo 6º.—Serán destinados en calidad de Subtenientes de los cuerpos del Ejército de línea para servir por dos meses como oficiales, cumplido este plazo el Comandante del Cuerpo en el que haya servido, elevará al Estado Mayor General en hoja privada los conceptos de cada uno de los aspirantes la que con informe de esa repartición será pasada al Ministerio de Guerra para que se le extienda o no el despacho respectivo con el que se retirará del servicio el postulante.

Artículo 7º.—Los oficiales de reserva harán su carrera desde el grado de subteniente al de Capitán inclusive, ascendiendo conforme a las condiciones establecidas para los oficiales de línea y debiendo computarse el año de servicios por cada período de instrucción a que asistan.

Artículo 8º.—Los oficiales de reserva durante el tiempo de su servicio activo, en maniobras, períodos de instrucción de las reservas o campaña a que concurrieran, tendrán derecho al uso del uniforme o insignias y al sueldo de actividad de sus respectivos grados.

Artículo 9º.—Al cumplir la edad establecida en el artículo 3º. de la ley de retiro serán también jubilados sin pensión pasando a la reserva extraordinaria con su grado.

Artículo 10º.—Los oficiales de reserva cuando sean llamados están obligados a presentarse a los períodos de instrucción. Mientras duren estos y en el tiempo de guerra formarán parte del Ejército de línea y por consiguiente están sometidos a las leyes y reglamentos militares.

Artículo 11.—En el caso de fallecimiento, se les tributará los honores fúnebres conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo de 23 de diciembre de 1908.

Artículo 12º.—El Ministerio de Guerra podrá retener en el servicio activo a los oficiales de reserva por uno o dos años más si lo creyese necesario, con el consentimiento del interesado

Artículo 13º.—Los Subtenientes de reserva que deseen consagrarse a la carrera militar para obtener el grado de Subteniente de línea, permanecerán un año en los cuerpos del Ejército, prestados sus servicios y pasarán el segundo año al último curso del Colegio Militar.

Artículo 14º.—Se deroga el Supremo Decreto de 39 de diciembre de 1908.

El Ministerio de Guerra, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente.

Dado en la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de enero de mil novecientos veinte.—José Gutiérrez Guerra.—Fermín Prudencio.

La empresa minera Luis Soux de Potosí

El ministerio de hacienda ha autorizado a la empresa minera "Luis Soux" de Potosí, para que, la formalidad impuesta por el artículo 5º del decreto supremo de 20 de febrero último, sea cumplida extrictamente en el establecimiento metalúrgico denominado "Ingenio Velarde" de la ciudad citada. A este acto deberá concurrir un funcionario de la administración de impuestos internos de esa ciudad, a efecto de comprobar la exactitud del común del producto argentífero.

Además este funcionario, remitirá a la dirección de impuestos internos la muestra tomada, para los fines del mencionado decreto supremo, debiendo sujetarse por lo demás a las disposiciones de esa repartición.

Carga en tránsito para Bolivia

El agente aduanero de Bolivia en Arica, ha comunicado al ministerio de hacienda, haber fondeado en ese puerto, los siguientes vapores que traen carga en tránsito para nuestros mercados:

Vapor "Dunchatha" con 1.929 bultos.
Vapor "Lake Chatar" con 33 246 bultos.
Vapor "Guatemala" con 35 bultos.
Vapor "Santa Alicia" con 222 bultos
Vapor "Taltal" con 184 bultos.
Vapor "Ansaldo Giorgio" 607 bultos.
Vapor "Huasco" con 395 bultos.
Vapor "Santa Luisa" con 1.413 bultos, todos con diversas mercaderías, que vienen destinadas a las distintas pla-

Aviso oficial

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De orden del señor ministro de hacienda y en cumplimiento del supremo decreto de 25 de abril de 1916, se convoca a propuestas para la edición de la Memoria y Anexos del ministerio de hacienda, que deben ser presentados a la Legislatura del año en curso, bajo las condiciones siguientes:

1a.—La Memoria se trabajará en cuarto menor, tipo de diez puntos con interlíneas. El número de ejemplares será de 1,000, de los que 200 serán entregados debidamente encuadernados el día 4 de agosto próximo.

2a.—Los Anexos se harán en formato de cuarto menor, tipo de diez puntos, sin interlíneas. Número de ejemplares 1,000.

3a.—Los proponentes acompañarán muestras del papel a emplearse, tanto en el texto de la parte expositiva como en los Anexos, así como el que emplearán en las carátulas, indicando los precios por pliego para la Memoria y Anexos, y por la carátula y encuadernación.

4a.—Las propuestas en pliego cerrado, se presentarán en la oficina del Ministerio de hacienda, hasta horas 3.30 p. m. del 15 de los corrientes.

La Paz 12 de junio de 1920.

El Oficial Mayor de Hacienda.

Cancelación de un pago

En los obrados relativos a la reclamación de la compañía minera de Oruro, en la que el gerente de ésta hace deducciones y observaciones contra la nota de contabilidad pasada por la comisión encargada de la cobranza de créditos fiscales, el ministerio de hacienda ha ordenado al tesoro nacional, para que se cancele la partida de cargo que se hace pesar contra la compañía minera de Oruro, y que asciende a la suma de Bs. 275.000; quedando, en concecuencia sin ningún efecto la nota de contabilidad predicha.

Colecta pro-aviación

Rama anterior	Bs.	129,272.54
Suscripcion Capdel Achacachi	Bs.	195,50
id Cantón Huarina	Bs.	200.—
id id Santiago-Huata	Bs.	58.—
Producto liquido del Match interdepartamental de Foot Ball	Bs.	763.—
Total	Bs.	130,489.04

Liga de Unidad Nacional

El presidente convoca a sesión de directorio a todos los vocales para el día de hoy a horas 8 p. m. en el local de costumbre, Salón de Instrucción Municipal, con objeto de tratar asuntos de importancia.

SPORT

Oficialización del box en Estados Unidos

El gobernador Smith de Nueva York ha firmado últimamente el proyecto de ley presentado por Mr. Walker a la legislatura del estado de Nueva York, sobre boxeo. Esta ley entrará en vigor tan pronto como se nombren los miembros de la comisión que en virtud de dicho proyecto, representará al estado en la fiscalización de la práctica del box. El gobernador Smith ha declarado al respecto:

El proyecto de ley sobre el boxeo fué impugnado por una reducida minoría y apoyado por casi toda la legislatura y más de mil curas de todas las iglesias. El proyecto da licencia a todos los profesionales para que practiquen el pugilismo y deja al estado el poder de retirar las licencias cuando la conducta de los pugilistas y sus empresarios sea tal que no convenga al prestigio de esta forma de entretenimiento. En el proyecto se establece que todo pugilista deberá someterse al exámen médico de facultativos debidamente autorizados, los cuales deberán estar presentes el día del asalto. También se establece un límite para la edad de los boxeadores que deban participar en una pelea, y los matchs donde la desproporción de los adversarios sea señalado no podrán llevarse a cabo. El proyecto de ley establece además, que cada pelea deberá ser presenciada por un representante oficial del estado.

Todos los combates deberán ser dirigidos por un referee oficial y dos árbitros debidamente autorizados. El fallo será dado por estos últimos, y si no pueden llegar llegar a ponerse de acuerdo, corresponderá al referee oficial dar el veredicto. Se permitirán las peleas de quince rounds, y la comisión tiene la facultad de variar el número de rounds, según la clase de pugilistas. Se permitirán a los boxeadores de peso mosca que usen guantes de cinco onzas, cosa que no ocurriría con los boxeadores de mayor peso, les estará vedado tirar con guantes que tengan menos de seis onzas.

En virtud del proyecto de ley los pugilistas no podrán cobrar emolumento alguno por sus servicios, hasta que los jueces y el referee hayan declarado que han actuado correctamente.

Se pedirá a la legislatura un crédito de cuarenta mil dólares a fin de poner en vigor, inmediatamente la nueva ley. Aquellos clubs en cuyo local se lleven a cabo asaltos de box, deberán pagar al estado el cincuenta por ciento de la entrada bruta en un plazo que no pueda exceder de las 72 horas de haber terminado la pelea. De tal modo, la comisión podrá pagar sus propios gastos y, al propio tiempo, dará una renta considerable al estado, desde el primer día que la ley se aplique.

La aprobación de la ley sobre el boxeo puede tener por consecuencia inmediata que la pelea entre Carcentier y Levinsky se realice en Nueva York.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR

En la Corte Superior del Distrito se han despachado los siguientes asuntos: la de César Valverde con Simona y Juliana Quispe sobre cobro de dinero; David Campohermoso contra María Manuela Quispe, sobre cobro de pesos.

En esta misma oficina se ha despachado el asunto criminal seguido por Luis Aguirre y otros por quiebra fraudulenta.

Juzgado 1o. de partido

En este despacho se ha dictado la respectiva sentencia en el juicio criminal seguido por el ministerio público contra Bernabé y Bonifacio Maydana por el delito de homicidio declarándolo al primero como autor del hecho, habiéndosele condenado al mínimum de la pena señalada por el artículo cuatrocientos setenta y cuatro del Código Penal, o sea al espacio de dos años de obras públicas e igual tiempo de destierro, habiendo el otro quedado sin sujeción a ningún castigo, y sólo a las responsabilidades civiles.

Juzgado 2o. de partido

Se ha dictado el correspondiente auto interlocutorio en el juicio civil ejecutivo seguido por el señor Ernesto Lahore contra Francisco Segundo Valentie; sobre nulidad de escrituras, declarando no ser procedente lo solicitado.

En el juicio preliminar sobre reconocimiento de documentos, seguido por el señor Juan Barberich contra el señor Enrique Passi, se ha dictado el correspondiente auto interlocutorio, revocando el auto de fojas tres por contrario imperio.

En el juicio civil seguido por Dorila Castillo contra Isaac Castillo sobre nulidad de escrituras, declarando no ser procedente la prórroga del término solicitado.

Juzgado 3o. de partido

Se ha dictado nula la respectiva sentencia en el juicio criminal seguido por el ministerio Público contra los acusados Carlos Almaraz y Felipe Ordóñez por el delito de homicidio. Se les ha condenado a la pena de tres meses de arresto y dos años de destierro.

Así mismo se ha dictado la correspondiente sentencia en el juicio civil sobre declaratoria de herederos seguido por Víctor Timoteo Irigoyen, declarándole heredero ab-intestato.

Juzgado 4o. de partido

El día de ayer en la mañana se ha llevado a efecto la audiencia en el juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Cipriano Illanes, por el delito de robo de especies.

Juzgado 5o. partido

Ayer se ha llevado a cabo los debates en el juicio criminal seguido contra Isaac Morales y Carlos Muñoz, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones a denuncia de Daniel Centeno, habiéndose recibido declaraciones de cargo y descargo.

—Se dictó auto difinitivo en el juicio ejecutivo seguido por Santiago Segarra con Luis Guerra sobre cobro de pesos, habiéndose revocado el auto de solvendo, por haberse opuesto excepción dilatoria de pago.

—En el mismo juzgado se ha de verificar el día de hoy los debates en el juicio criminal seguido por Carlos y Romualdo Quispe contra Lucas Quispe y otros, por el delito de heridas.

Cablegramas

Estados Unidos

LA CARESTIA DE LA VIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS.—PROTESTA CONTRA EL CONGRESO

Nueva York, 11.—El corresponsal de la Agencia Universal en Washington telegrafía lo siguiente:

«Mr. Samuel Gompers, presidente de la Federación Americana del Trabajo, formuló en nombre de los obreros, una protesta contra el congreso de los Estados Unidos, calificándolo de «cuerpo reaccionarios», el cual, dijo, había fracasado completamente al tratar la cuestión del alto costo de la vida.

«Al hacer un llamado a los trabajadores norteamericanos para efectuar una renovación completa en el congreso mediante las próximas elecciones, Mr. Gompers trazó un programa para el congreso que sucederá al actual. El programa es como sigue:

«Primero: Un ajuste inmediato de sueldos, tanto particulares como del estado, capacitándolos para hacer frente a actual costo de la vida.

«Segundo: Deben tomarse medidas inmediatas para impedir el continuo aumento del costo de la vida.

«Tercero: El congreso de Estados Unidos deberá considerar sin pérdida de tiempo la proposición del laborismo norteamericano de que el contralor del crédito y el capital sean sacados de manos de los financistas particulares y colocados en poder de un trust público que será administrado de acuerdo con principios de caracter voluntario y cooperativo.

«Cuatro: El congreso debiera tomar medidas en seguida para dar amplio publicidad a los ingresos obtenidos mediante el impuesto a la renta.

«Mr. Gompers dijo: «El costo de la « vida se ha convertido en el problema « más importante, porque como está en « desproporción con los ingresos, repre« senta en realidad una reducción en los « ingresos de cada familia. El congreso « actual merece ser denunciado como « uno que ha desatendido sus obligacio« nes y ha descuidado el bienestar « del pueblo. Los enemigos deberán ser « derrotados en las elecciones, y los ami« gos, elegidos; los hombres que se en« vien al congreso deberán ser hom« bres que comprendan y que merezcan « confianza.»

UNA ATENUACION AL PROHIBICIONISMO

Nueva York, 11.—El gobernador Smit firmó el proyecto de ley Walker que permite la fabricación y el expendio de cerveza que no contenga más del 2.75 por ciento de alcohol.

La aprobación del proyecto citado, al mismo tiempo que coloca de una vez por todas a los dueños de despachos de bebidas en la imposibilidad de vender bebidas alcohólicas, permitirá la fabricación y expendio de dicho tipo de cerveza, la cual no podrá ser ingerida en el local de venta excepto en el caso de tratarse de restaurantes de las ciudades de primera y segunda clase, y, aún así, solo podrá tomarse la cerveza durante las comidas. No se cree, sin embargo, que la medida entrará en vigor hasta después de que haya fallado la corte suprema de los Estados Unidos acerca de la anulación de las leyes prohibitivas adoptadas durante la guerra. La nueva ley no afecta el derecho de la oficina contraloreadora de víveres de mantener el cumplimiento de la ley prohibicionista, pero no interviene en la opinión local de las leyes del estado. El gobernador Smith declaró:

«Los juicios de las personas entendidas están muy divididos; unos declaran que la cerveza de 2.75 ojo de graduación no produce embriaguez, en tanto que un número igual de peritos sostienen lo contrario. Creo, sin embargo, que he obrado acertadamente, pues tengo ante mi la declaración legislativa de que la cerveza de ese tipo no produce embriaguez.»

EXPEDICION COMERCIAL A SUD AMERICA

Nueva York, 11.—A principios de octubre partirá de ésta, a bordo de un vapor fletado de la junta de navegación, una excursión comercial e industrial que visitará la república Argentina, Brasil, Perú, Chile, Panamá, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua, para seguir luego al Extremo Oriente.

En el vapor viajan representantes de los exportadores norteamericano con muestrarios de los artículos fabricados para la exportación y representantes de las cámaras de comercio para establecer relaciones comerciales.

Se calcula que la excursión durará más de un año.

EL MANDATO SOBRE ARMENIA CRITICAS EN EL CONGRESO

Washington, 11.—El senador Lodge se ha negado a pronunciarse sobre la petición del presidente del congreso para la aceptación del mandato de los Estados Unidos en Armenia; pero ha hecho notar que según el informe del general Harbord el mandato les costará a los Estados Unidos 756 millones de dólares en los primeros cinco años.

El senador Borah ha dicho al respecto:

«No me interesa discutir la cuestión del mandato; pero antes de tratarla los Estados Unidos deben obligar a la Gran Bretaña y a Francia a devolver a Armenia los territorios y recursos que le han quitado y sin los cuales Armenia tendrá que vivir solamente como un país pobre».

Mr. Poindexter, senador también, se expresó así:

«Los Estados Unidos no aceptarán el mandato porque su pueblo es contrario a él, y el congreso no lo obligará a tomar una tan colosal empeño sin consultar.»

Mr. Scott, miembro del comité de finanzas ha dicho:

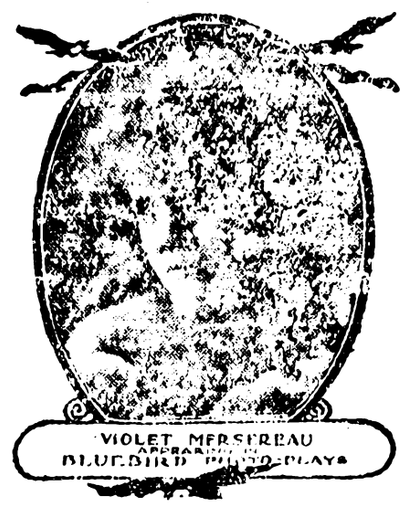

VIOLETA MERSEREAU,

heroina de «La Hija de la Naturaleza» que se estrena mañana, en la noche en el TEATRO PRINCESA.

«Cuando se trate de hechos y se sepa que en el primer año del mandato se necesitarán 59 000 hombres y 88 millones de dólares, la petición del presidente no tendrá expectativas de ser aceptada por el congreso.

El senador Underwood ha opinado lo siguiente:

«No he leído el mensaje del presidente; pero creo que lo mejor es entregar el asunto a la comisión de relaciones exteriores cuyos miembros conocen bien estos asuntos».

El senador Mc. Cormick ha manifestado:

«El congreso no autorizará jamás el envío de tropas para defender a Armenia».

Varios senadores se han referido particularmente al hecho de que la petición del presidente sobre aceptación del mandato ha sido hecha no sólo en contra de las opiniones de la oposición parlamentaria, sino también en contra del informe del general Harbord, que se pronunció enérgicamente en contra de ella haciendo notar las complicaciones que produciría y el costo de la empresa. Por ejemplo, fuerzas rusas maximalistas han penetrado hace poco en territorio armenio, de modo que si los Estados Unidos aceptacen el mandato se verían obligados a luchar con esas fuerzas, y esa lucha sobrepasaría la suma de gastos fijada por el general Harbord.

Inglaterra

ALIANZA ANGLO-JAPONESA

Londres, 11.—El corresponsal del «Daily Express» en Tokio comunica que el barón Goto, hablando de la renovación de la alianza anglo-japonesa, dijo:

«La alianza es indispensable para la seguridad de países primitivos como la India y el Tibet contra el maximalismo. Sin la alianza eso será imposible, pues es necesario que los maximalistas sepan que hay dos grandes países dispuestos a preservar la paz e impedir la acción de los elementos peligrosos. China es una fuente de peligro de donde la infección puede propagarse a la India. Una combinación poderosa como la alianza anglo—japonesa debe continuar hasta que la liga de las naciones dé todos sus frutos.»

El conde Okuma dijo:

«La China es un punto de peligro para la paz en Asia como los Balcanes lo son en Europa. La alianza anglo-japonesa es una garantía necesaria de paz. El Japón no busca monopolios y desea cooperar con la Gran Bretaña. La alianza no le impone obligaciones especiales a la Gran Bretaña, pero a mí me gustaría que se estableciecen derechos de aduana diferenciales y se modificasen los reglamentos de navegación en beneficio de ambos países.»

Ambos estadistas dijeron que si los Estados Unidos quieren plegarse a la alianza serán bien recibidos.

LA INTRANQUILIDAD EN LA INDIA

Londres, 11.—Hoy han sido publicadas las conclusiones de la comisión encargada de investigar las causas de la intranquilidad en la India y de recientes desórdenes. Entre los incidentes sobre los cuales se ha realizado una detenida investigación, se encuentra el asunto de la plaza de Jallinwala Bagh, en Amritzar, onde en el mes de abril de 1919 las tropas, según órdenes del general Dyer, comandante en jefe de la India, hicieron fuego sobre una muchedumbre de nativos. Cinco miembros ingleses de la comisión presentaron un informe por la mayoría y tres miembros indios elevaron otro por la minoría. Con ambos se ha podido hacer el sumario oficial que establece que, con excepción del incidente de Jallinwala Bagh otros desórdenes de menos importancia unto los miembros indios de la comisión como los británicos justifican la actitud de las tropas y la policía al hacer fuego contra las multitudes. Asimismo tanto unos como otros pronuncian un fallo en contra de la manera cómo el general Dyer actuó en el incidente de Jallinwala Bagh.

LA SITUACION DE ALEMANIA

Londres, 11.—Mr. Gardiner, exredactor de «The Daily News», publica en ese diario un interesante artículo sobre Alemania, país que ha recorrido extensamente hablando con gentes de todas categorías. Mr. Gardiner opina que la situación de Alemania es normal sólo aparentemente, y que ese país está deshecho y no tiene gobierno.

«Todo—dice—es confusión, desesperación y miseria. Los representantes del gobierno no tienen sino una sombra de autoridad y el pueblo está aún estupefacto ante la enorme catástrofe, hambriento, desilusionado y sin «leaders».

Mr. Gardiner sostiene la necesidad de habilitar a Alemania para que pague sus deudas, so pena de ser destruida lo que a nadie beneficiará. Agrega que Alemania no solamente carece de víveres sino que se encuentra aislada como durante la guerra. En cuanto al actual gobierno, a pesar de su debilidad, es la única combinación posible para que el país mantenga en pie los reaccionarios y los revolucionarios, cuyo choque sería un desastre. Opina también que el tratado de Versalles no se puede cumplir, y que sus disposiciones económicas matarán en Alemania toda iniciativa, por lo cual es necesario abrirle crédito para víveres y materias primas, fijar el monto de la indemnización y permitirle el comercio marítimo, pues actualmente los fletes han aumentado diez veces a causa de la baja del cambio y de la falta de buques alemanes para el comercio de importación y exportación. Debe, pues, proporcionarse a Alemania el tonelaje necesario para sus necesidades.

Dejando de lado lo que se quiera para un posible prejuicio de Mr. Gardiner en favor de Alemania, sus opiniones han provocado mucho interés en aquella parte cada vez mayor del público británico que piensa que ha llegado el momento de establecer verdaderas condiciones de paz con Alemania.

Italia

LA TRAVESIA AEREA DE ROMA A BUENOS AIRES

Roma, 11.—Efectuó hoy su primer vuelo el nuevo transatlántico aéreo B-24, el que ha sido construido bajo la dirección de la aeronáutica civil, y está destinado a realizar la travesía Roma-Buenos Aires.

Para llevar a cabo este viaje se aguarda la autorización del ministerio de guerra, quien establecerá el día de la salida.

El transatlántico aéreo tiene una capacidad de 50,000 metros cúbicos y está desprovisto de la acostumbrada barquilla, que ha sido substituida por una gran galería que ocupa la parte inferior del referido globo en todo lo largo de la eslora.

En dicha galería existen camarotes para un total de cien pasajeros y todas las comodidades que se estilan en los grandes paquetes transatlánticos.

Ultima hora

REPRESALIAS INGLESAS CONTRA LA ARGENTINA

Buenos Aires, 11.—Los diarios publican telegramas de Londres que anuncian que el diputado inglés Penberton presentó un proyecto de ley que es muy comentado en los círculos políticos de la Argentina. El proyecto de dicho diputado consiste en que Inglaterra ejerza represalias contra la determinación del gobierno argentino de limitar la exportación del trigo, Gran Bretaña prohibiría con justa retaliación los embarques de carbón para la república Argentina.

CRISIS MINISTIRIAL PORTUGUESA

Lisboa, 11.—Como resultado del fallecimiento del jefe del gabinete, señor Bautista, se ha producido la crisis ministerial por haber presentado sus renuncias todos los ministros.

PROCESO CONTRA EL EX-REY MANUEL

Lisboa, 11.—La duquesa de Oporto ha iniciado un juicio contra el ex-rey Manuel de Portugal reclamando su participación en los bienes de la casa Braganza.

INSURRECCIONES EN ALBANIA

Londres, 11.—Numerosas bandas de albaneses se han insurreccionado contra las fuerzas italianas y han atacado la plaza de Valona. Tropas de "bersaglieri" han repelido el ataque tomando numerosos prisioneros. Las tripulaciones de los buques de guerra italianos fueron también desembarcadas y tomaron parte en la refriega.

AGITACION OBRERA EN ITALIA

Roma, 11.—Hay gran descontento entre las masas obreras y las agitaciones consiguientes se extienden a Bari, Milán, Treviso, Génova y Nápoles, amenazando con la huelga general en todo el reino.

LA CONVENCION REPUBLICANA EN CHICAGO

Nueva York, 11.—Continúa funcionando en Chicago la gran convención republicana con el objeto de designar candidato para la presidencia de la república.

LAS ELECCIONES EN ALEMANIA

Berlín, 11.—Las elecciones parlamentarias recientemente realizadas, arrojan los siguientes resultados: mayoría socialista, 109; independientes, 86; centristas, 66; nacionalistas 62; partido popular, 60; demócratas, 44.

El partido popular de Bubiera dirigido por el doctor Heim obtuvo 19 diputados; los güelfos, 5; los campesinos bávaros, 4

El resultado de las elecciones mantiene una situación indefinida y se duda de la reconstitución de la coalición.

Al público

Se previene que el certificado de depósito No. 15,125 de 25 de mayo corriente, por Bs. 14.000, otorgado por el Banco Mercantil a favor del suscrito, que se ha extraviado en la noche del 28 del mes que fenece, queda nulo y sin ningún valor, pues así se ha comunicado a la institución bancaria referida para que expida el correspondiente duplicado, como es de uso.

La Paz, 31 de mayo de 1920.

Máximo Calderón J.

3 v. 366 No. 164.

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 ··:· RECREO 80-82 ·:·· TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ⁂ Precios especiales

Gonzalez yMedina

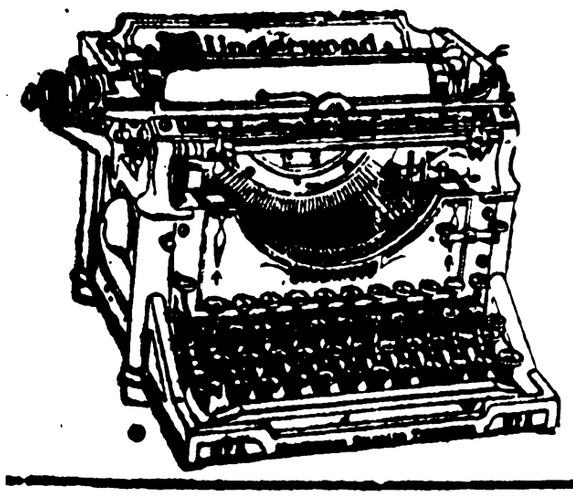

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Ilimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará: ella reune todas las exigencias del tenedor: es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes. Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno.... "UN MILLÓN DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 231

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS ·:· ·:·

·:·:· EMPRESA DE TELEFONOS

EMPRESA DE LUZ Y FUERSA

La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi

CASILLA CORREO NO. 353

Artículos eléctricos de todas clases
La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa
SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

Leoner Barber & Co,

ARICA

Agentes de Aduana y Vapores.—Comisionistas y Consignatarios.—Dueños de lanchas

DIRECCION TELEGRÁFICA: ***"BARBER"***

A. B. C. 5th EDITION Y BENTLY'S

CASILLA DE CORREO, 115.

Encarga del despacho de mercaderías a Bolivia

JEFE EN LA CASA EN ARICA:—*Señor don Hugo Zalles.*

JEFE DE LA SECCION DE ADUANA:—*Señor don Juan Bergelund*

REPRESENTANTE:—*Señor don G. de M. Mackrody*

3 No. 143.

OFICINA JURIDICO-TECNICA

Sección Juridica

A cargo de Pedro N. López, y Sabino Ríos G., abogados. Atienden juicios civiles, criminales, y administrativos; asuntos mineros, de tierras baldías y gomeras.

Sección técnica-minera

Bajo la dirección de Silvestre Aldana, Ingeniero de Minas. Da informes científicos de minas, levanta planos y se encarga de la instalación de ingenios de concentración, etc., etc.

Sección Técnica-Agricola

Dirigida por Agustín Luna Pizarro, Ingeniero Agrónomo Absuelve consultas sobre Agricultura. Zootécnia, Veterinaria e Ingeniería Rural; levanta planos topográficos, peritajes, deslindes; analiza tierras, aguas, plantas, productos industriales. Trazo de caminos, canales de irrigación, drenajes, represas. Importación de maquinarias, etc.

Dirección telegráfica "Lopez" Casilla de correo Nº 640

Oficina: Calle Potosí Nº 48

HORAS DE OFICINA

De hs. 9 a. m a 11 a. m. y de hs. 1 a 5 p. m.

3 m A. 22 323.

Luis Zalles Calderón

ABOGADO

Ha trasladado su bufete a la calle Socabaya No. 60 (Casa Taborga).
Colaboradores: doctores Daniel Ortiz y Luis Q. Pastén Medina.
Oficina abierta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Teléfono, No. Casilla de correo, No. 667.

1m 356 No. 161

PINTADO DE EDIFICIOS

La policía municipal, recuerda a los propietarios, la obligación que tienen de mandar hacer el pintado de sus casas, conforme a las ordenanzas municipales, para lo que se trascribe el artículo pertinente del reglamento respectivo.

«Art. 54.—Todas las casas de la ciudad, deben ser pintadas cada año en los meses de Abril a Junio, si el pintado fuese al temple; y si es al oleo, bastará lavar la pintura con una legía de agua de potasa; pero se la renovará cuando presente principios de destrucción.

El pintado no se concretará al frente del edificio, sinó que comprenderá también los mojinetes de las casas que sobresalgan de los techos vecinos, y den hacia las calles.—Se recomienda elegir los tintes suaves conforme a ordenanza ya vigente, prohibiéndose los colores vivos o chillones.

En la Policía Urbana y en la Oficina de Obras Públicas, se encontrará un cuadro donde se puede consultar los colores permitidos.

La Paz, 2 de Junio de 1920.

20 v. 360 No. 167

Se vende

toda clase de cueros curtidos.

Ropa de cuero para mineros y viajeros.

Plumas de Garsa (Egrets) finísimas.

Crudo para enfardelar.

Freudenthal Hnos.

Calle Potosí, 15 y 17.

1m. No538 . 165.

Víctor López Ballesteros

ABOGADO

Bufete Potosí 43

Folletín 16

MIS COMBATES

POR RENE FONCK

Dedico este libro a la memoria inmortal de nuestros heroicos camaradas de la aviación, muertos por Francia.

[Continuación]

...ejamos de esa manera bien, y ...carme de no haber sufrido la ...dida. Mi escuadrilla fué en ... que tuvo confirmadas mayor ... victorias.

CAPITULO XXII

...de Flandes, Julio de 1917

...siva estaba en pleno desarro... ...ércitos reunidos, británicos, ... y belga, se confundían. En la ... la fusión era completa, no ... encontrar una patrulla don... ... en representadas las tres na...

... de agosto, el capitán d' Har... ... cabeza de la escuadrilla en ...

...tera, protegía una operación de bombardeo. Habíamos volado por encima de Dixmude, a tres mil metros, y estábamos internados cerca de diez kilómetros en las líneas «boches», cuando chocamos con dos grupos de caza compuestos, cada uno, de 16 Fockers. No me había hallado nunca en tal fiesta.

Con la ayuda de varios camaradas, el capitán d' Harcourt hizo que se zafaran algunos bombardeadores que estaban en mala situación. No podría relatar todos los episodios de la lucha; era más que una escaramuza y lo menos 30 aviones tomaban parte en el combate.

No lejos de mí, dos Sop de dos asientos habían sufrido averías y sus ametralladores estaban muertos. Habían «boches» los atacaron con furia. Entonces intervine. Al primer choque, uno de los enemigos cayó envuelto en llamas. Los otros dos, entretanto, tomaban espacio, pero, por una táctica que me es muy familiar, me volví para soltar mi andanada y de nuevo cayó un «boche». El tercero huía. Entendí que podía entonces imitar a mis camaradas y dirigirme como ellos al punto del aterrizaje.

Este mes de agosto fué para el enemigo un verdadero martirologio aéreo. La región de Nieuport, Ipres, Dixmunde y el bosque de Houtulst no son ahora sino un basto cementerio donde se han sumergido muchas escuadrillas. El número de los aparatos de caza y de reconocimiento disminuía diariamente a nuestros ataques. Yo había llegado a ser un artista en mi género y, habiéndome ejercitado seriamente, disparaba contra el enemigo en cualquier posición en que me encontrase. De esta época datan mis grandes éxitos.

El grupo de las Cigüeñas gozaba de un prestigio considerable. Éramos indiscutiblemente la flor del ejército aéreo y nuestra reputación había pasado los límites del país. El mismo príncipe de Gales vino a presentarnos sus felicitaciones y a almorzar con nosotros. En recuerdo de esta recepción quiso conservar la cigüeña de la Spad 3, pequeña insignia de plata.

Mas adelante nos hizo el mismo honor el rey de los belgas y con una [illegible] compañarlo. Estos soberanos, cuya actitud heroica ha sido la admiración del mundo, adoptaron las insignias de la 103.

Tales visitas exaltaban nuestro valor e impulsaban, aun a los más humildes, a emprender notables hazañas. El pueblo francés es de tal naturaleza que una satisfacción del amor propio le impresiona más que una recompensa material, y hubiéramos creído desmerecer si algún otro grupo hubiese llegado a igualarnos.

Personajes menos notables, pero con los cuales nos sentíamos más a nuestras anchas, eran con frecuencia huéspedes nuestros. Teníamos trato frecuente con los camaradas aliados; el simpático as belga Thieffy estaba entre nosotros a menudo y, a no ser por su uniforme y su acento, la verdadera fraternidad que nos manifestábamos lo hubiera hecho tomar por uno de nosotros. Estas recepciones eran desde luego con desquite, y muchas veces descendí en un terreno belga o británico para ser conducido en triunfo al comedor. Pero estas alegrías tenían el reverso de la medalla. Nuestro terreno de Saint-Pol hallábase en un dique en seco, fácil de descubrir gracias a la proximidad del mar. Todas las noches nos despertaban los bombardeadores «boches». La cocina de la Spad 3 recibió una vez varios proyectiles y el fonógrafo de Guynemer, piadosamente conservado, muestra la huella de esa visita.

CAPITULO XXIII

11 de septiembre de 1917: El ejército aéreo perdió ese día a su héroe más glorioso. En prosa y en verso se ha expresado todo el dolor del país por su pérdida y se han magnificado sus hazañas: el parlamento le concedió los honores del Panteón, pero la mejor muestra de admiración y pesar es la que ha quedado grabada en el corazón de sus camaradas de combate, todos los cuales se hicieron sus vengadores habiendo caído muchos en la tarea.

Guynemer partió en patrulla al amanecer. Despuntaba el alba y los primeros rayos del sol, rompiendo la niebla, jugaban en el follaje prematuramente anublado por el fresco de las noches.

Mientras alrededor de su aparato se apresuraban los mecánicos examinando los órganos, el piloto, algo nervioso, cual si lo agitase una aprensión secreta, andaba febrilmente como un león en su jaula «Guynemer no está de buen humor hoy», observó uno, pero nadie dió en el momento importancia a esa reflexión. El motor empezó por fin a funcionar y rápidamente nuestro camarada se instaló en la carlinga, la bèlice silbó y, como una gran ave, la máquina levantó el vuelo.

Al mismo tiempo partió el teniente Bozon-Verduras. ¿Qué sucedió después?... Nunca se ha sabido exactamente la verdad.

INFORMACIONES COMERCIALES ECONOMICAS Y FINANCIERAS

Cotizaciones oficiales de nuestros productos en la Gran Bretaña

Las cotizaciones recibidas de Londres y que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales, en la primera quincena del mes de junio, son las siguientes:

PRODUCTOS	Lbs. est.	sh.	d.
Estaño, tonelada	274		—
Cobre "	95	—	—
Bismuto, libra inglesa	—	12	6
Goma, " "	—	—	26 ½
Plata, onza troy	—		57 ½
Wolfram, unidad	—	32	—
Antimonio, unidad	$ c/.	09	—
Plomo, tonelada	30		—
Zinc, "	44	15	—

NOTA —Cotización comunicada por el cónsul en Nueva York:
Plata, 99 ½; onzas; Antimonio 8¾ libra; cueros res secos, 0.35 centavos, libra; secos salados 0.25 centavos; húmedos 0.20 a 0.23; cabra 1.60 libra; wolfram.6.50 a 6.75 cts. oro americano, por unidad.
(Firmado).—*Consul General.*

Cambios.—11 de Junio

Banco de la Nación Boliviana

SOBRE	Cambio	A vista	a 90 d/v.
Londres	d.	20. ¾	21
París	fr.	4.15	4.20
Alemania	m.	10 ½	
Italia	lr.	5.20	
España	pts.	1.93	
Nueva York		3.02 ½	por $ oro
Bélgica	fr.	3.75	
Suize	"	1.50	
Japón		1.57	por Yen.
Argentina	%	1.31	20 ¾
Chile	"	58	21
Lima	Soles	1.47 ½	
Arequipa	"	1.49	
Siria	fr.	3.60	

Banco Nacional de Bolivia

TASA DE INTERESES

La Paz, Junio 11 de 1920.

Sobre depósitos a la vista y cta. cte.	2	por ciento anual
Sobre " " 3 meses plazo	3	" " "
Sobre " " 6 " "	5	" " "
Sobre " " 1 año "	6	" " "

PLAZAS	CAMBIO	A la vista en cheques	a 90 d/v.
Londres	d.	20 ¾	21
París	f.	4.17	4.19
Italia	l.	5.24	—
España	p.	1.93	
Alemania	m.	11	
Nueva York	$ oro Bs.	3.02 ½	
Argentina	$	1.31	
Argentina	d.	.20 ¾	
Chile	$	68	
Chile	d.	20 ½	
Lima	%	1.46 ½	
Arequipa	"	1.47	

Casa Bancaria José Gutiérrez Guerra

1 DE JUNIO		CAMBIO	VISTA	20 d/v.
Sobre	Londres	d.	20 ¾	20 ¾
"	Madrid	p.	1.84	—
"	New York	Bs.	3.10	—
"	Lima	%	1.49	—
"	Arequipa y Puno	"	1.50	—
"	Mollendo	"	1.50	—
"	Cuzco	"	1.50	—
"	Buenos Aires	"	1.39	—
"	Santiago	"	61 ½	—
"	Valparaiso	"	61 ½	—
"	Antofagasta	"	61 ½	—
"	Iquique	"	61 ½	—
"	Tacna y Arica	"	61 ½	—

Giro telegráfico, convencional.

Banco Aleman Trasatlántico

Valparaiso, Junio 11.—Las acciones de empresas mineras verificadas en Bolivia se cotizan:

SOBRE	Cambio	Vista	90 d/v.
Alemania	m.	10	
Argentina	$	1.33	
Chile	"	59 ½	
Lima	%	1,47	
Arequipa	"	1.48 ½	
Mollendo	"	1.49 ½	
España	p.	1.88	
Nueva York	$	3.03	
Londres	d.		20 ¾

COTIZACIONES de ACCIONES MINERAS.

Llallagua $ 275. Monte Blanco $ 8. San José $ 9. Cia. Nl. Petróleo $ 3. Oruro $ 23½. Oploca $ 155.

AVISO Nº. 28

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia y The Bolivia Railway C.ª

Se pone en conocimiento del público, que, a partir del próximo **miércoles 19 de mayo**, se correrán trenes nocturnos entre La Paz y Oruro, y vice-versa, los que estarán en combinación con los trenes del **RAMAL COCHABAMBA**, conforme al siguiente itinerario:

LA PAZ A ORURO

Estaciones		Llega	Sale
La Paz	Domingo y Miercoles		9,45 p. m.
Kenko	" " "	10.45	10.50
Viacha	" " "	11.17	11.25
Ayo-Ayo	Lunes y Jueves	1.32	1.42 p .m.
Patacamaya	" " "	2.30	2.40
Eucaliptus	" " "	4.46	5.00
Oruro	" " "	7.00	—

ORURO A LA PAZ

Estaciones		Llega	Sale
Oruro	Martes y Viernes		11.05 p. m.
Eucaliptus	Miercoles y Sábado	1.04 a. m.	1.16
Patacamaya	" " "	3.10	3.22
Ayo-Ayo	" " "	4.08	4.15
Viacha	" " "	6.11	6.20
Kenko	" " "	6.55	6.57
La Paz (Chijini)	" " "	7.40	—

Igualmente se comunica que en la línea Cochabamba, a partir del lunes 17 del corriente, correrán cuatro trenes semanales en lugar de dos, o sea los días lunes, martes, jueves y viernes en ambas direcciones con el itinerario de costumbre.

La Paz, 7 de mayo de 1920.

La Administración

AVISO N.º 29

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA

Se pone en conocimiento del públcio que las camas para los trenes internacionales y para los nocturnos de La Paz a Cochabamba, deben solicitarse en nuestra Estación de Chijini con un día de anticipacion, en vista de la escases que hay de coches dormitorios; pues correrán en el internacional solamente cuatro coches dormitorios y en el nocturno Cochabamba dos.

La Paz, 14 de mayo de 1920.

La Administración

BANCO MERCANTIL

JUNIO. 1 DE 1920

SOBRE	CAMBIO	VISTA	90 d/v.
Londres	d.	20 15/16	20 ¾
New York	$ oro Bs.	3.06	—
Francia	f.	4.10	4.15
Italia	l.	5.30	5.35
España	p.	1.91	1.93
Argentina	$	1.30 ½	
Chile	"	58	
Antofagasta	"	—	
Arequipa	S.	1.49	
Lima	"	1.48	
Zuiza	f.	1 75	

PIANO

Se desea comprar uno usado.

Referencias: Casilla, 672.

6 v. 343 No. 152

Se compra

dos caballos de puna en la casa No. 206. calle Diez de Medina.

5v. 351 No. 156

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de la International Precipitation Company, domiciliada en Los Angeles, California. E. U. A., concesonaria de una patente boliviana para el invento «ARTE DE SEPARAR PARTICULAS SUPENDIDAS EN LOS CUERPOS GASEOSOS», ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotacion o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No. 125 o personalmente al Bufete, Poto. sí 86 altos.